

Campeche, Camp., 29 de septiembre de 2024.

DECLARAN PÉRDIDA DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

Al no obtener el tres por ciento de la votación válida emitida en las elecciones locales para Ayuntamientos y Diputaciones Locales, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), aprobó los Acuerdos de resolución por medio de los cuales se declaran la pérdida de registro, así como de los derechos y prerrogativas que tienen en el Estado de Campeche, los partidos políticos locales: Encuentro Solidario Campeche, Campeche Libre, Espacio Democrático de Campeche, y Movimiento Laborista Campeche.

En los Acuerdos CG/126/2024, CG/127/2024, CG/128/2024 y CG/129/2024, se señalan que se aprueban los dictámenes emitidos por la Junta General Ejecutiva relativo a la pérdida de registro de los partidos político locales, toda vez que Encuentro Solidario Campeche, obtuvo el 0.49% en las elecciones de Ayuntamientos, y 0.73% en las elecciones de Diputaciones Locales; Partido Campeche Libre, el 2.66% de las elecciones de Ayuntamientos, y el 2.36% en las elecciones de Diputaciones Locales; Espacio Democrático de Campeche, el 0.62% en las elecciones de Ayuntamientos, y el 0.74% en las elecciones de Diputaciones Locales, y Movimiento Laborista Campeche, el 0.37% en las elecciones de Ayuntamientos, y 0.45% en las elecciones de Diputaciones Locales.

El Consejero Electoral, y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, Abner Ronces Mex, expresó que este proceso electoral se destacó por la participación ciudadana que se reflejó en la conformación de los cuatro partidos políticos locales, y es una muestra que el derecho de asociación en materia político-electoral se mantiene; por lo que agradeció a las representaciones partidistas locales el compromiso realizado desde su conformación.

Por su parte, la Consejera Electoral Fátima Meunier Rosas, agradeció a todas las estructuras de los partidos políticos locales, y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), militantes y simpatizantes, por sumarse a las actividades que se realizaron a través de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, que ella preside, y fomentar mayor participación de los grupos de atención prioritaria.

La 49^a. Sesión, en modalidad virtual, fue dirigida por el Consejero Presidente Juan Carlos Mena Zapata, con la participación de las y los Consejeros Abner Ronces Mex, Fátima Meunier Rosas, Clara Castro Gómez, Danny Góngora Moo, Nadine Moguel Ceballos; las representaciones de los partidos políticos nacionales y los cales, y el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General.